

Bogotá D.C., junio 13 de 2025

Señores

**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN**

Ciudad

*Ref.: Certificación de cumplimiento de los requisitos artículo 364-5 del Estatuto Tributario (Numeral 13 del párrafo 2)*

Yo Angelica María Ospina Alvarado, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Representante Legal del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)**, con Nit. 900.203.493-4, y Omar Gutiérrez Rojas, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Revisor Fiscal de la misma entidad, certificamos que:

1. El I CCCS durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
2. Que para el año gravable 2024 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1117618923224 con fecha de presentación el catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Esta certificación se entiende hecha bajo gravedad de juramento, en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

*Angelica Maria Ospina*

**ANGELICA MARIA OSPINA ALVARADO**

C.C. 24.340.740

Representante Legal Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS

*Omar Gutierrez Rojas*

**OMAR GUTIERREZ ROJAS**

C.C 80.265.331

TP 28.137-T

Revisor Fiscal Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS

Miembro de Gutiérrez Rojas Asociados S.A.S.